



MANCHADO DEL GRANO

Nombre común:	MANCHADO DEL GRANO
Nombre científico:	<i>Bipolaris oryzae</i> , <i>Sarocladium oryzae</i> , <i>Fusarium sp.</i> , <i>Curvularia sp.</i> , <i>Alternaria sp.</i> , <i>Ustilaginoidea virens</i> , <i>Pseudomonas sp.</i>
Síntomas:	El manchado del grano se inicia en las glumas a las 48 horas de la emergencia de la espiga, después de una semana la enfermedad está extendida a todas las glumas y después de 15 días se pueden observar manchas pardas rojizas y en forma ascendente desde la base de la vaina hasta la parte superior que rodea la panícula. Las semillas afectadas no germinan y pierden calidad molinera.
Fase fenológica en la que se presenta:	Desde el inicio del primordio foliar hasta el estado de grano lechoso.
Condiciones que favorecen la presencia de la enfermedad:	<ul style="list-style-type: none"> • Desbalance nutricional en el cultivo por déficit o exceso de fertilización. • Alta humedad relativa mayor al 90% • Susceptibilidad del genotipo.
Formas de dispersión :	Semilla
Daños que ocasiona:	<ul style="list-style-type: none"> • Las semillas afectadas no germinan y pierden calidad molinera.
Cómo se Maneja:	<p>Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar semilla libre de la enfermedad. • Utilizar una adecuada densidad poblacional. • Realizar fertilización con base en un análisis físico-químico del suelo. • Uso de semilla certificada. • Utilización de variedades resistentes o tolerantes como INIAP 14, INIAP 15, INIAP 16, INIAP 18, INIAP FL-01. • Desinfección de la semilla por calor térmico, a la temperatura de 65°C <p>Químico:</p> <p>El control químico es PREVENTIVO y se realiza en dos ocasiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los 20 a 40 días de establecido el cultivo aplicar 500 cc de propiconazole por hectárea. • A los 20 días después de la primera aplicación colocar 750 cc de tebuconazole + triadimenol.
Para mayor información:	daniel.navia@iniap.gob.ec

